

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

ACTA No. 109

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	22 DE OCTUBRE DEL 2019
HORA INICIO:	9:00 a.m.
HORA FINALIZACION:	6:00 p.m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 17 DE 2019- MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR - DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Audiencia
4. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN

En la sala de juntas de Gerencia del Hospital Civil de Ipiates E.S.E., siendo las 9:00 a.m del 22 de octubre del 2019, se encuentra reunido el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiates E.S.E, con el fin de evaluar las propuestas presentadas en la Convocatoria de Menor Cuantía No. 017 de 2019 y seleccionar la empresa ganadora para realizar el **MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR - DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**

Igualmente, se informa que según lo dispuesto en el artículo 35, del Estatuto de Contratación, la Profesional Universitaria de Recursos Físicos, actuará como secretaria Técnica en esta audiencia.

2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan como integrantes del Comité:

Ing. Harold A. Delgado Marcillo

Subgerente Administrativo

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

CRITERIO	PROPUESTA FIRMA OLGA CHAMORRO	PROPUESTA FIRMA MARIO MAIGUAL	OBSERVACIONES
1. Evaluación de Anexo 2. Propuesta Económica	Cumple Parcialmente no oferta los ítems. 3.1 Adecuación del Área según especificaciones técnicas (<i>Sistema de Aireación</i>) 4.1 Adecuación del Área según especificaciones técnicas (<i>Sedimentador Secundario</i>) 5.1 Adecuación del área según especificaciones técnicas (<i>Extracción y tratamiento de lodos</i>) 6.2 Construcción de cuarto de máquinas y laboratorio (con separación física)	Cumple Parcialmente no oferta los ítems. 1.8 Lavado y Desinfección (<i>Instalación Conducción Aguas residuales</i>) 2.18 Suministro e Instalación de Trampa de grasa en lámina de acero 304 calibre 1,9 mm (<i>Sistema de Cribado y Rejillas</i>)	Para el Hospital Civil de Ipiiales, todos los ítems dejados de ofertar en el anexo 2, son importantes para la ejecución completa de la infraestructura y correcto desarrollo de su construcción. De no tenerlos en cuenta el oferente puede tomarlos como ítems y valores adicionales al contrato.

A partir de lo anterior, se puede observar que la oferte Ingeniera OLGA CHAMORRO CABRERA, no realizó ofrecimiento de la totalidad de los requerimientos técnicos contenidos en el anexo 2 de la convocatoria, por cuanto los ítems **3.1, 4.1, 5.1. y 6.2**, no fueron diligenciados u ofertados.

Revisada la propuesta del Ingeniero Mario Fernando Maigual Palacios, de igual manera se observa que no realizó ofrecimiento de la totalidad de los requerimientos técnicos contenidos en el anexo 2 de la convocatoria, por cuanto los ítems **1.8 y 2.18** no fueron diligenciados u ofertados.

Por lo anterior y en vista de que los puntos contenidos en el anexo 2 deben ofertarse en su totalidad para dar cumplimiento a la ejecución del mejoramiento de la PTAR, según información de la parte técnica; se procede a solicitar aclaración a las dos empresas ofertantes, requiriendo informar si los ítems que no se registraron están dentro del presupuesto presentado o no, lo anterior con el fin de ser objetivos en la selección del proponente; al respecto se obtiene respuesta de las dos Firmas, donde manifiestan que los ítems no registrados si están dentro de sus presupuestos y que se encuentran inmersos en otros ítems del anexo 2, oficios que no se transcriben por cuanto harán parte integral de la presenta Acta.

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

Una vez aclarada dicha novedad, se verifica que las dos propuestas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones.

Se procede a revisar la parte financiera, obteniendo concepto escrito del doctor Carlos Argoty, P.U. de la Oficina de Recursos Económicos, quien manifiesta que las dos ofertas cumplen totalmente con los indicadores requeridos en los pliegos de condiciones, dicho documento no se transcribe por cuanto hará parte integral de la presente acta.

De igual manera revisados los documentos jurídicos, las dos ofertas cumplen con los requisitos habilitantes.

A continuación se procede a revisar los aspectos de puntuación y se obtiene lo siguiente:

ÍTEM A EVALUAR		PROPUESTA OLGA CHAMORRO	PROPUESTA MARIO MAIGUAL
PRECIO 700 PUNTOS	valor igual o mayor al precio de ref. – 400 puntos		
	valor entre el 01.% y el 5% inferior al precio ref. – 500 puntos		
	valor entre el 5.1% y 10% inferior al precio ref. 600 puntos		
	valor inferior al 10% en adelante del precio de ref. - 700 puntos	700 Puntos	700 Puntos

TALENTO HUMANO 300 PUNTOS	RESIDENTE DE OBRA El contratista deberá ofertar un (1) Ingeniero Civil , quien deberá tener experiencia en ejecución de contratos afines en construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, debidamente certificada por la empresa	Carlos Eduardo Chamorro Cabrera Ingeniero Civil <i>Presenta experiencia en PTAR – 100 Puntos</i>	John Eduardo Rojas Ingeniero Civil <i>Presenta experiencia en PTAR - 100 Puntos</i>
----------------------------------	---	---	--

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

	que haya ejecutado la obra y/o adjuntando los contratos. 100 puntos		
	El contratista deberá ofertar un (1) Ingeniero Químico con experiencia de 2 años en proyectos de tratamiento de aguas residuales, debidamente certificada – 100 puntos	Esteban Cabrera Jaramillo <i>Presenta Experiencia por 2 años – 100 Puntos</i>	Gustavo Adolfo Pinchao <i>Presenta experiencia por 2 años Maestría en Ingeniería Química – 100 Puntos</i>
	MAESTRO DE OBRA El contratista deberá ofertar un (1) maestro de obra de tiempo completo, que deberá tener como mínimo una experiencia de 5 años, debidamente certificada – 100 puntos	Luis Antonio Sinza Cucardo <i>Presenta experiencia por inferior a 5 años – 0 puntos</i>	Hernando Darío Yarpaz Taibud <i>Presenta experiencia por 6.4 años - 100 Puntos</i>
TOTAL PUNTAJE:		900 Puntos	1.000 Puntos

Con la propuesta presentada por el Ingeniero Marío Maigual, en lo referente a talento humano, se revisan las hojas de vida de los profesionales quienes cumplen con los requisitos exigidos. Con respecto a lo requerido para el maestro de obra, se revisa las certificaciones emitidas y se ponen a consideración de los integrantes del comité si se otorga los 100 puntos tal como están suscritas y uno de los integrantes, el doctor Víctor Hugo Ortega, Subgerente de Prestación de Servicios, no aprueba, por cuanto las certificaciones son muy generales, más sin embargo siendo tres los integrantes, los otros dos miembros aprueba otorgar el puntaje.

Con la propuesta presentada por la Ingeniera Olga Elena Chamorro, en lo referente a talento humano, se revisan las hojas de vida de los profesionales quienes cumplen con los requisitos exigidos. Con respecto a lo requerido para el maestro de obra, se revisa las certificaciones emitidas y se verifica que no cumple los 5 años mínimos de experiencia que exigen los pliegos de condiciones, por cuanto al verificarlas el tiempo de experiencia es de 4 años, 9 meses y 10 días. Por lo anterior se pone a consideración del comité quienes manifiestan que no cumple, por consiguiente no se otorgan los 100 puntos de éste ítem.

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

Se pone a consideración de los invitados permanentes como son los Asesores de Control Interno y Planeación, quienes se acogen a lo decidido por los integrantes del Comité de Contratación.

4 CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Dando cumplimiento al cronograma se termina la presente diligencia siendo la 6:00 p.m, no sin antes recordar que las observaciones al informe de evaluación podrán presentarse durante el día 24 de octubre por físico o electrónico al correo electrónico gerencia@hci.gov.co y la respuesta a las observaciones se publicaran entre los días 25 y 28 de octubre de 2019.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ING. HAROLD A. DELGADO M.
Subgerente Administrativo

DR. VICTOR HUGO ORTEGA C.
Subgerente de Prestación de Servicios

MARIA EUGENIA ROSERO E.
P.U. Recursos Físicos

INVITADOS:

DR. PABLO ANDRES GARCÍA
Asesor Control Interno

DRA. ANDREA MORENO
Abogada Oficina Jurídica

DRA. MARIA ELENA NARVÁEZ
Asesora de Planeación

ING. LINNA LUCERO
Coordinadora Gestión Ambiental

ING. JOSÉ FERNANDO DÍAZ
Asesor Obras Civiles H.C.I.

ORIGINAL FIRMADO